

K N° 028228



COMITE EJECUTIVO DE FIESTAS
MONTEVIDEO

SIRVASE CITAR

Montevideo	N°	0	2	7	4	4	5
Serie L		Cero	dos	Siete	cuat.	cuat.	quico

ACTA N° 20

- En Montevideo a los diez y siete días del mes de Febrero del año mil novecientos cuarenta y tres en la sede de la Comisión Nacional de Turismo, siendo las diez y nueve horas, actuando en la presidencia el Sr. Gonzalo Vazquez Barriere y con asistencia de los Señores Ing. Salvador Masson, Alfredo Lamboglia de las Carreras, y Armando Matos.- Los Señores Juan Calcagno, Juan Carlos Altbabe y Roman Labat, faltan con aviso,- y con licencia el Ing. M.E. Peyrot.-
- El Sr. Presidente da cuenta de la entrevista que mantuvo con el Señor Intendente Municipal Ingeniero Fabini, a quién visitó en mérito a la situación creada en su carácter de delegado de la Intendencia en el Comité Ejecutivo de Fiestas para el que ha sido nombrado por el anterior Intendente.- El Sr. Fabini le expresó que no habría modificación en la designación de Delegados ante el Comité y que por lo tanto debía continuar en ese carácter.- También el Sr. Fabini le expresó que podían contar con \$10.000.00 de parte del Municipio y que en el caso de que hubiera déficit, se buscaría la solución para cubrirlo.-
- Se aprueba la moción del Sr. Matos en el sentido de formar Sub-Comisiones integradas por los miembros del Comité, a fin de subdividir las tareas en forma de lograr una mayor agilidad en la solución de los distintos asuntos.- Quedan designadas las Subcomisiones siguientes:- Para atender en todo lo referente a los bailes del SODRE a los Srs. Lamboglia y Matos.- - - -

//

Sigue No 0 2 8 2 2 7
 Serie K Cero dos ocho dos dos siete

// Iluminación extraordinaria y cortejo, a los señores Salvador Mas-
 son, Juan Carlos Althabe y Roman Labat.- Cursos Vecinales y Tabla-
dos, a los señores Roman Labat, Juan Carlos Altbabe y Juan Calcagno.
Semana Criolla a los Señores Juan Calcagno, Alfredo Lamboglia de
 las Carreras y Roman Labat.- El Sr. Presidente será miembro nato
 de todas estas Sub-Comisiones.- Se autorizan a las mencionadas
 sub-Comisiones para que procedan con absoluta autonomía y por
 cualquier partida de gastos que deban realizar, requerirán la ve-
 nia del Sr. Presidente.-

---- Acta de las propuestas presentadas para la impresión de /
 2.000 affiches anunciadores de las fiestas del carnaval de 1943,
 de acuerdo con las condiciones exigidas en la circular remitida
 a las distintas casas del ramo de esta Capital.- Se acepta la
propuesta de la Impresora Uruguay debiendo entregar el trabajo
 el día 28 de febrero antes de las 12 horas.- En caso contrario
será rechazado.-

--- Nota de la Intendencia Municipal, dando cuenta que dispuso
 la colaboración de la Dirección de Paseos Públicos en el arre-
 glo de la Sala del Sodore para los bailes programados por el Co-
 mité E. de Fiestas.- Téngase presente.-

---- Nota de la Intendencia Municipal autorizando al funcionario de
 la Secretaría don Adolfo Maslach a colaborar, durante las horas
 de la mañana, hasta el 6 de Marzo próximo, en las tareas del Comi-
 té E. de Fiestas.- Enterado, archívese.-

--- Gestión de los señores Antonio Potenza, Rosario Espósito y

K N° 028227



COMITE EJECUTIVO DE FIESTAS
MONTEVIDEO

SIRVASE CITAR

Autocede	0	2	8	2	2	8
serie L	cero	dos	ochos	dos	dos	ochos

//V.M.Parisi, solicitando el arrendamiento de los servicios de barr en los bailes a realizarse en las Salaá del Sodre.- Se resuelve que se le otorgará una compensación extraordinaria al finalizar la actuación del Comité.-

--- La Oficina Nacional de Turismo eleva nota de la Asociación Argentina de Pato en la que manifiesta que ha organizado una gira de propaganda y Divulgación del Juego de Pato.- Contal motivo ofrece realizar partidos con 2 equipos a esa Asociación y expresa que sería necesario ajustar previamente los detalles concernientes al viaje y estadia de los jugadores, provisión y traslado y manutención de las caballadas, cancha de juego, etc.- Téngase presente. -

- La Intendencia Municipal comunica que designó al Sr. Pedro Alvarez Lesama para representar a la Inspección General en lo relacionada a el otorgamiento de los permisos para la instalación de tablados.- Téngase Presente.

---La Comisión de Fomento Edilicio y Social del Cordón, solicita permiso para realizar un coso denominado "El Coso del Cordón" que tendría como lugar de partida la calle Médanos y 18 de Julio y por ésta hasta Dr. Pablo de María.- Pase a la Sub-Comisión respectiva.-

- Max Balboa y un compañero ofrecen participar en los cursos o festejos programas por el Comité con sus trajes característicos y músicas típicas de Bolivia país de origen de estos solicitantes.- Téngase presente.

//

558850 1/2

Sigue	No	0	2	8	2	1	8
Serie K		Cero dos ocho dos uno ocho					

//--- La Oficina solicita la autorización para hacer efectivo los premios acordados en los Concursos de Affiches y Iluminación cuyos importes ascienden a las umas de \$350.00 y \$700.00 respectivamente.- Se resuelve abonar los premios de que se trata.-

---La Oficina eleva a consideración del Comité el pliego de condiciones para el arrendamiento del servicio de bar en los bailes a realizarse en el SODRE.- Aprobado.

--- Nota de la División Usinas dando cuenta que la Intendencia Municipal dispuso que las instalaciones extraordinarias efectuadas en el Lago del parque Rodó sean mantenidas durante el período que el Comité E. de Fiestas realice espectáculos en se lugar, siendo de cargo de dicha entidad, los gastos de consumo, alquiler, etc.- que se origine,- Hagase saber a la UTE que habiendo continuado

el SODRE con los espectáculos, le corresponde el pago de luz, alquiler, etc.-

---La Administración Nacional de Combustible, Alcohol y Portland comunica que ha resuelto contribuir con la cantidad de \$100.00 a la colecta.- Agradézcase y Pase a Tesorería.-

- La Oficina eleva a consideración del Comité el pliego de condiciones para las Orquestas que actuarán en el SODRE.- Aprobado.-

- Se resuelve patrocinar la realización de espectáculos criollos en el escenario del Pago del Parque Rodó, con la actuación de la Compañía del Actor Moreno.- Se efectuarán 10 espectáculos.- El personal de boleteros, porteros, y todos los gastos para los mismos serán de cuenta de la empresa.- El producido de los "Bordereaux"

K N° 028218

Antecedentes: 0 2 8 2 2 2
Serie K = Cero dos ocho dos dos siete



COMITE EJECUTIVO DE FIESTAS
MONTEVIDEO

SIRVASE CITAR

//será para la empresa, siempre que estos no sobrepasen la cantidad de \$350.00 por espectáculo, -Contribuirá el Comité con la suma de \$50.00.-

- Se resuelve aprobar lo actuado por el Señor ex-presidente, confirmandose en consecuencia, como Auxiliares a José Antonio Scara-no y Julio Correa, a quienes se les asignan \$50.00 a cada uno, por servicios prestados al Comité, otorgándoseles al terminar las Fiestas la compensación que se hayan hecho acreedores.-

Como portero al Sr. Ricardo Gonzales, por cuatro meses \$50.00 mensuales a partir desde enero a abril inclusive.-

- No siendo para más el acto, se levanta la sesión siendo las 20 y 45 horas.-

Gonzalo Vazquez Barriere

Presidente.

Juan Calcagno

Secretario.